



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Miguel Gómez-Escalonilla Sánchez-Heredero y Lourdes Fátima Cruz Pinto Agustín Gómez-Escalonilla Sánchez-Heredero.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Sondeo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,010.

Volumen máximo anual (m³): 300.

Superficie regada (ha): 4.

Potencia instalada (CV): 10.

Lugar, término municipal y provincia: Al sitio "Cinco Anegas", Huecas (Toledo).

Diámetro y profundidad (m): 0,50 y 80, respectivamente.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de julio de 1991. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de octubre de 2011.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de octubre de 2011, de transferencia del aprovechamiento, para solicitar concesión de aguas, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto, el destino del aprovechamiento y, como consecuencia de ello, las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar; incumpléndose las condiciones esenciales de la inscripción original.

Referencia del expediente: E-0108/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 19 de noviembre de 2019.-La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.
N.º I.-6423